



Universidad de Jaén

Resolución de 20 de octubre de 2016, de la Comisión de Valoración de los premios de Movilidad Sostenible “Hack the City” que promueve el Vicerrectorado de la Cultura, Deportes y Responsabilidad Social de la Universidad de Jaén y en la que colabora la Diputación de Jaén, el Ayuntamiento de Jaén y el Consorcio Metropolitano del Área de Jaén

Una vez reunida la Comisión de Valoración se emite fallo conforme a las bases generales del Concurso de Ideas “Hack the city”,

### Listado de Ideas Premiadas

Título Idea	DNI	Puntuación
1º MoUrSos-eBikers	77344794A	13,5
2º G-Ride: El movimiento sostenible	26500559M	13
3º Medidor móvil de calidad de aire de la ciudad en bicicleta	77381177T	12,5
4º Proyecto e-pizza	77368446B	12
5º Bcirremonte	77372462W	12
6º El sol nos mueve	77341074D	12
7º Plan para incentivar la movilidad urbana en bicicleta hacia UJA	77360125Q	12
8º Aparcamiento seguro para bicicletas	26252854X	11,5
9º Viabilidad de la instalación de bicicleta eléctrica pública en la ciudad de Jaén	26503542K	10,5
10º Pulsera con chip	77386602C	10,5

Conforme a la base 12 del Concurso de Ideas, el fallo del jurado será inapelable y se hará público en la página web del aula verde de la Universidad de Jaén. La entrega de bicicletas se realizará el 31 de octubre de 2016, Día Mundial de las Ciudades.

La interpretación de estas bases y la solución de dudas corresponderán al jurado. La participación en esta convocatoria supone la total aceptación de las presentes bases.

Para cualquier consulta al respecto de la resolución del jurado pueden dirigirse al Aula Verde de la Universidad de Jaén (edificio B1-dependencia 016) (Tfno: 953213602) (email: [aulaverde@ujaen.es](mailto:aulaverde@ujaen.es))

En Jaén a 20 de octubre de 2016

Fdo: D. Arturo Montejo Ráez



Universidad de Jaén



DIPUTACIÓN  
DE JAÉN



Excmo. Ayuntamiento  
de Jaén

Consorcio de Transporte  
Metropolitano  
Área de Jaén